

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).-----
Siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día 08 (ocho) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con domicilio en la calle Brasília número 2970, en la colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Armando Pimentel Palomera, Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL, representante del Mtro. Fernando Pétersen Aranguen, Secretario de Salud; Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Ing. Mónica Miranda Mendoza, Directora de Estudios y Proyectos de Mejora Regulatoria, representante del Ing. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico; Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra, representante de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Ing. Sofía Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Ing. Gustavo Organista Macías, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; Ing. Francisco Andrade Márquez, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada, Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; LCPA. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular de los Municipios; Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular de los Municipios; dando inicio la sesión en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.-----

Tercero. Informe de actividades 1er trimestre de 2019 (enero a marzo)-----

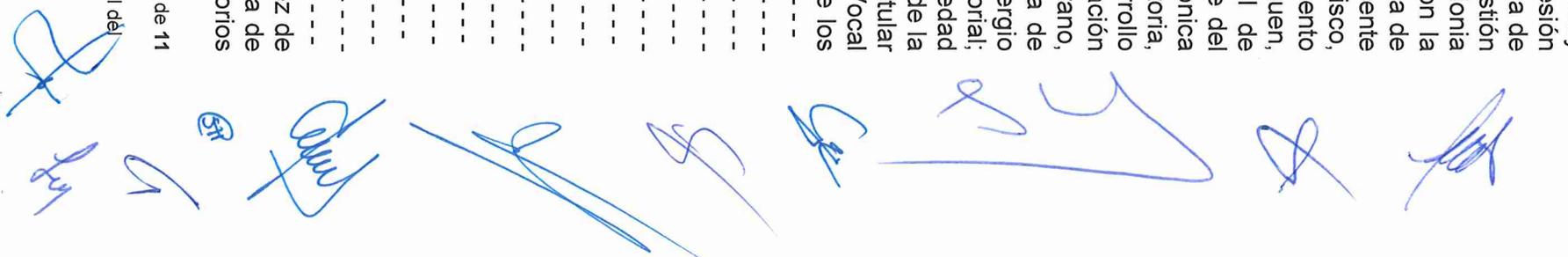
Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.-----

Quinto. Asuntos varios.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios



para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----
Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

Tercero. Informe de actividades 1er trimestre de 2019 (enero a marzo)-----

Respecto al Órgano Interno de Control, la Mtra. Miriam Astrid Beltrán Ferrández, informó sobre el Proceso de Entrega-Recepción Constitucional 2013-2018, mencionando que se realizaron 25 Actas de entrega-recepción constitucional y se realizaron 10 ratificaciones. Asimismo, informó que se reportaron 85 observaciones, notificándose a los ex servidores públicos para efecto de la aclaración correspondiente, dichas observaciones no fueron aclaradas por lo que se inició la etapa de investigación. Continúo informando sobre la participación en diversos actos administrativos. En cuanto a la verificación de obra, se realizó la verificación física de los contratos número CEA-RE-LP-034-2017 y CEA-UEAS-ZU-LP-024-2017, las observaciones derivadas de la visita fueron remitidas a la instancia correspondiente para su atención y seguimiento. En cuanto a la atención de Órganos Fiscalizadores Externos, se dio seguimiento a dos auditorías no concluidas, se atendió una auditoría que se encuentra en ejecución, además se atendieron 5 requerimientos de información en base a sus atribuciones.-----
En cuanto a la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos, el Ing. Jorge Hugo Vázquez Valls, informó que en beneficio de 10 municipios se realizaron 15 proyectos, de los cuales 4 corresponden a agua potable, 2 de alcantarillado sanitario y 9 de colectores. En cuanto a los Ingresos Presupuestales, informó que en el periodo de enero a marzo se devengaron y recaudaron 419 mdp, de un programado anual de 2,531 mdp, respectivamente, mencionando los conceptos de gasto más representativos. Por último, informó sobre el Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, que contempla un total de 116 acciones por un monto de 2,163.78 MDP, ello derivado de la formalización de los anexos de ejecución y técnicos del programa federal PROAGUA, así como, de los programas y/o proyectos con recursos estatales.-----
En relación a la Dirección de Presupuestos y Contratos, el Ing. Jorge Hugo Vázquez Valls, en ausencia del Ing. Eric Moreno, Director del área en mención, continuó informando sobre las diferentes actividades que en el trimestre realizó

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

dicha Dirección, entre las que destacan las siguientes: Constitución del comité mixto de adjudicación de obra pública en base a la nueva Ley de Obra Pública, elaboración de las políticas y lineamientos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, apoyo en la elaboración y aprobación del programa de obra pública anual, se llevaron a cabo sesiones del comité mixto de adjudicación de obra pública, levantamiento y formalización de sus respectivas actas para inicios de procedimientos para la contratación de obra pública con recurso federal y estatal, contando con una autorización de recursos. Además, informó que con una inversión programada de más de 475 mdp, se están llevando a cabo los procedimientos de licitación pública para los colectores principales de la cuenca de El Ahogado. Por último, comentó que se Revisaron y elaboraron presupuestos base para 25 acciones del programa de trabajo 2019.------ Respecto a la Dirección Técnica, el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez, inició informando sobre la operación y mantenimiento de las PTAR's; mencionando que las 18 PTAR a cargo de la CEA, trataron 5'497,334 m³, evitando la descarga de 2,451 toneladas de contaminantes; los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 16.40 MDP, y fueron aportados por el Gobierno del Estado. De los convenios CEA-Municipios, se envió por escrito la propuesta validada jurídicamente a los 10 municipios donde se tienen las PTAR a cargo de esta CEA para su operación y mantenimiento, Ocotlán (1) y Tuxcueca (2) informan que ya tienen la autorización de sus cabildos para la firma; con los Municipios restantes se continúa con las gestiones. En cuanto al laboratorio mencionó que se recibieron 553 muestras para un total de 12,446 análisis de laboratorio (de campo, físico-químicos, metales pesados y microbiológicos). Informó que se obtuvo la renovación en la Acreditación ante la EMA, como resultado de la Auditoría practicada en diciembre del año pasado. Continuó informando sobre el estado de las plantas de tratamiento, mencionado que existen 55 plantas en operación dentro de norma, 73 en operación pero fuera de norma y 91 fuera de operación para un total de 219 plantas, lo que genera un saneamiento en el estado de 64.82%. El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, solicitó identificar de las 91 fuera de operación, cuáles se pueden modernizar para que puedan funcionar y cuáles no, para que así los números queden más claros, igual y manejar en un apartado especial éstas; además solicitó dar el informe separando la zona metropolitana del interior del estado. Asimismo, solicitó les sea enviado a los vocales de la Junta de Gobierno el informe que se encuentra en la página web de la CEA. Sobre el organismo operador informó que se facturó en el primer bimestre, la cantidad de 1.52 MDP contra un programado de 1.50 MDP, con eficiencia comercial de 98.96%; así como, de los servicios que se realizaron a los pozos n° 1 del Parque El Salto, el 4 de Sanmina-SCI, del Laboratorio CEL y de IBM. Además, informó sobre los apoyos técnicos a diversos municipios en cuanto a aguas residuales y potabilización. En el Programa Agua Limpia, se realizaron dos operativos para evitar el desarrollo de enfermedades gastrointestinales en los Municipios de San Juan de los Lagos y Talpa de Allende, en los periodos del 19 de enero al 4 de febrero, y del 15 de marzo al 29 de abril del año en curso respectivamente. Asimismo, se instalaron dos sistemas de potabilización móvil en Talpa de Allende. Informó que para verificar la presencia de cloro libre residual en la red de distribución de agua potable, se

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

realizaron 585 monitoreos en 79 comunidades, pertenecientes a 20 Municipios; resultaron 332 que cumplen con la normatividad ambiental vigente y 253 fuera de norma. Continúo informando que en el trimestre se visitaron 14 municipios para promover la creación de su organismo operador, resaltando los esfuerzos y coordinación con el Municipio de Tamazula de Gordiano en la creación de su organismo operador y desaparición del Patronato de Agua Potable, además informó que se asesoraron a 12 municipios para desarrollar sus OPDS y/o Sistemas de Agua, se asistió a 8 sesiones de consejos de administración de igual número de municipios, se elaboraron los instrumentos jurídicos que den soporte al proyecto de venta de agua tratada de la planta de tratamiento "El Ahogado" y asesorías para la regularización de los organismos operadores del parque industrial "Parque de Lagos" y Parque Industrial "El Salto" en los municipios de Lagos de Moreno y El Salto respectivamente. Como parte de los trabajos para fortalecer la consolidación financiera de los Organismos Operadores, se realizaron en el trimestre las siguientes acciones: Se dio seguimiento a la publicación de tarifa de agua potable 2019 de 23 Organismos Operadores con Comisión Tarifaria, se encuentran en análisis dos estudios financieros para proponer cambio de estructura tarifaria 2020 a Sistemas de Agua Centralizados de los municipios de El Arenal y Zapotlán del Rey, se encuentra en análisis dos estudios tarifarios para proponer tarifas de agua 2020 al Parque Industrial de El Salto y de Lagos de Moreno, Jalisco. Con la finalidad de mejorar e incrementar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que prestan los municipios a la población, se realizaron de enero a marzo 69 diversos servicios en beneficio de 46 municipios. Continúo informando sobre el almacenamiento del Lago de Chapala, mencionando que al 31 de marzo de 2019 se alcanzó un volumen de almacenamiento de 6,180 Mm³ a la cota 96.29, y una superficie de 112,630 ha, al día 23 de abril del presente, el Lago tenía un volumen de almacenamiento de 6,079 Mm³ a la cota 96.20, y una superficie de 112,482 ha. Además, informó que con la participación de los municipios de El Salto y Juanacatián, la SADER, SIAPA, CEA y la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES), el 7 de diciembre de 2018 se iniciaron los trabajos de extracción de maleza acuática en el tramo comprendido entre la presa derivadora El Salto y 1 kilómetro aguas arriba. A la fecha, se han extraído más de 16 hectáreas de maleza acuática, además de que se ha dado mantenimiento a los taludes retirando la maleza que está en las orillas, dando como resultado un río limpio. Entre las actividades de control se instaló una retenida (barrera) que ayudará a que la maleza que aún no es extraída, no vuelva a invadir el espacio que ya ha sido tratado, permitiendo también que el mantenimiento sea solo en este sector delimitado. Prosiguió con el informe sobre las Actividades de Cultura del Agua, en donde en el trimestre la CEA participó en 31 eventos, con una participación de 10,164 participantes. Además, se llevaron a cabo 322 eventos organizados por los Espacios de Cultura del Agua, contando con la participación de 54,555 personas. Se dio a conocer el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2019, informándose que considera 22 obras: 12 de agua potable, 7 de drenaje, entre estas un drenaje pluvial y 3 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. El Organismo Operador de SAPAZA del municipio de Zapotlán El Grande, aportará y ejecutará en el programa PRODDI acciones de

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).-----

Siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día 08 (ocho) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con domicilio en la calle Brasilia número 2970, en la colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Armando Pimentel Palomera, Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL, representante del Mtro. Fernando Pétersen Aranguen, Secretario de Salud; Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Ing. Mónica Miranda Mendoza, Directora de Estudios y Proyectos de Mejora Regulatoria, representante del Ing. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico; Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra, representante de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Ing. Sofía Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Ing. Gustavo Organista Macías, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; Ing. Francisco Andrade Márquez, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada, Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; LCPA. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular de los Municipios; Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular de los Municipios; dando inicio la sesión en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.-----

Tercero. Informe de actividades 1er trimestre de 2019 (enero a marzo)-----

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.-----

Quinto. Asuntos varios.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum.-----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios

para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

Tercero. Informe de actividades 1er trimestre de 2019 (enero a marzo)-----

Respecto al Órgano Interno de Control, la Mtra. Miriam Astrid Beltrán Ferrández, informó sobre el Proceso de Entrega-Recepción Constitucional 2013-2018, mencionando que se realizaron 25 Actas de entrega-recepción constitucional y se realizaron 10 ratificaciones. Asimismo, informó que se reportaron 85 observaciones, notificándose a los ex servidores públicos para efecto de la aclaración correspondiente, dichas observaciones no fueron aclaradas por lo que se inició la etapa de investigación. Continúo informando sobre la participación en diversos actos administrativos. En cuanto a la verificación de obra, se realizó la verificación física de los contratos número CEA-REL-P-034-2017 y CEA-UEAS-ZU-LP-024-2017, las observaciones derivadas de la visita fueron remitidas a la instancia correspondiente para su atención y seguimiento. En cuanto a la atención de Órganos Fiscalizadores Externos, se dio seguimiento a dos auditorías no concluidas, se atendió una auditoría que se encuentra en ejecución, además se atendieron 5 requerimientos de información en base a sus atribuciones.-----

En cuanto a la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos, el Ing. Jorge Hugo Vázquez Valls, informó que en beneficio de 10 municipios se realizaron 15 proyectos, de los cuales 4 corresponden a agua potable, 2 de alcantarillado sanitario y 9 de colectores. En cuanto a los Ingresos Presupuestales, informó que en el periodo de enero a marzo se devengaron y recaudaron 419 mdp, de un programado anual de 2,531 mdp, equivalentes al 16%, detallando las principales fuentes de ingresos. Además, informó sobre los Egresos Presupuestales mencionando que en el periodo de enero a marzo se devengaron 263 mdp y ejercieron 258 mdp, de un programado anual de 2,531 mdp, equivalentes al 10% respectivamente, mencionando los conceptos de gasto más representativos. Por último, informó sobre el Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, que contempla un total de 116 acciones por un monto de 2,163.78 MDP, ello derivado de la formalización de los anexos de ejecución y técnicos del programa federal PROAGUA, así como, de los programas y/o proyectos con recursos estatales.-----

En relación a la Dirección de Presupuestos y Contratos, el Ing. Jorge Hugo Vázquez Valls, en ausencia del Ing. Eric Moreno, Director del área en mención, continuó informando sobre las diferentes actividades que en el trimestre realizó

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

dicha Dirección, entre las que destacan las siguientes: Constitución del comité mixto de adjudicación de obra pública en base a la nueva Ley de Obra Pública, elaboración de las políticas y lineamientos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, apoyo en la elaboración y aprobación del programa de obra pública anual, se llevaron a cabo sesiones del comité mixto de adjudicación de obra pública, levantamiento y formalización de sus respectivas actas para inicios de procedimientos para la contratación de obra pública con recurso federal y estatal, contando con una autorización de recursos. Además, informó que con una inversión programada de más de 475 mdp, se están llevando a cabo los procedimientos de licitación pública para los colectores principales de la cuenca de El Ahogado. Por último, comentó que se Revisaron y elaboraron presupuestos base para 25 acciones del programa de trabajo 2019.------ Respecto a la Dirección Técnica, el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez, inició informando sobre la operación y mantenimiento de las PTAR's; mencionando que las 18 PTAR a cargo de la CEA, trataron 5'497,334 m³, evitando la descarga de 2,451 toneladas de contaminantes; los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 16.40 MDP, y fueron aportados por el Gobierno del Estado. De los convenios CEA-Municipios, se envió por escrito la propuesta validada jurídicamente a los 10 municipios donde se tienen las PTAR a cargo de esta CEA para su operación y mantenimiento, Ocotlán (1) y Tuxteca (2) informan que ya tienen la autorización de sus cabildos para la firma; con los Municipios restantes se continúa con las gestiones. En cuanto al laboratorio mencionó que se recibieron 553 muestras para un total de 12,446 análisis de laboratorio (de campo, físico-químicos, metales pesados y microbiológicos). Informó que se obtuvo la renovación en la Acreditación ante la EMA, como resultado de la Auditoría practicada en diciembre del año pasado. Continuó informando sobre el estado de las plantas de tratamiento, mencionado que existen 55 plantas en operación dentro de norma, 73 en operación pero fuera de norma y 91 fuera de operación para un total de 219 plantas, lo que genera un saneamiento en el estado de 64.82%. El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, solicitó identificar de las 91 fuera de operación, cuáles se pueden modernizar para que puedan funcionar y cuáles no, para que así los números queden más claros, igual y manejar en un apartado especial éstas; además solicitó dar el informe separando la zona metropolitana del interior del estado. Asimismo, solicitó les sea enviado a los vocales de la Junta de Gobierno el informe que se encuentra en la página web de la CEA. Sobre el organismo operador informó que se facturó en el primer bimestre, la cantidad de 1.52 MDP contra un programado de 1.50 MDP, con eficiencia comercial de 98.96%; así como, de los servicios que se realizaron a los pozos n° 1 del Parque El Salto, el 4 de Sanmina-SCI, del Laboratorio CEL y de IBM. Además, informó sobre los apoyos técnicos a diversos municipios en cuanto a aguas residuales y potabilización. En el Programa Agua Limpia, se realizaron dos operativos para evitar el desarrollo de enfermedades gastrointestinales en los Municipios de San Juan de los Lagos y Talpa de Allende, en los periodos del 19 de enero al 4 de febrero, y del 15 de marzo al 29 de abril del año en curso respectivamente. Asimismo, se instalaron dos sistemas de potabilización móvil en Talpa de Allende. Informó que para verificar la presencia de cloro libre residual en la red de distribución de agua potable, se

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

realizaron 585 monitoreos en 79 comunidades, pertenecientes a 20 Municipios; resultando 332 que cumplen con la normatividad ambiental vigente y 253 fuera de norma. Continúo informando que en el trimestre se visitaron 14 municipios para promover la creación de su organismo operador, resaltando los esfuerzos y coordinación con el Municipio de Tamazula de Gordiano en la creación de su organismo operador y desaparición del Patronato de Agua Potable, además informó que se asesoraron a 12 municipios para desarrollar sus OPDS y/o Sistemas de Agua, se asistió a 8 sesiones de consejos de administración de igual número de municipios, se elaboraron los instrumentos jurídicos que den soporte al proyecto de venta de agua tratada de la planta de tratamiento "El Ahogado" y asesorías para la regularización de los organismos operadores del parque industrial "Parque de Lagos" y Parque Industrial "El Salto" en los municipios de Lagos de Moreno y El Salto respectivamente. Como parte de los trabajos para fortalecer la consolidación financiera de los Organismos Operadores, se realizaron en el trimestre las siguientes acciones: Se dio seguimiento a la publicación de tarifa de agua potable 2019 de 23 Organismos Operadores con Comisión Tarifaria, se encuentran en análisis dos estudios financieros para proponer cambio de estructura tarifaria 2020 a Sistemas de Agua Centralizados de los municipios de El Arenal y Zapotlán del Rey, se encuentra en análisis dos estudios tarifarios para proponer tarifas de agua 2020 al Parque Industrial de El Salto y de Lagos de Moreno, Jalisco. Con la finalidad de mejorar e incrementar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que prestan los municipios a la población, se realizaron de enero a marzo 69 diversos servicios en beneficio de 46 municipios. Continúo informando sobre el almacenamiento del Lago de Chapala, mencionando que al 31 de marzo de 2019 se alcanzó un volumen de almacenamiento de 6,180 Mm³ a la cota 96.29, y una superficie de 112,630 ha, al día 23 de abril del presente, el Lago tenía un volumen de almacenamiento de 6,079 Mm³ a la cota 96.20, y una superficie de 112,482 ha. Además, informó que con la participación de los municipios de El Salto y Juanacatián, la SADER, SIAPA, CEA y la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES), el 7 de diciembre de 2018 se iniciaron los trabajos de extracción de maleza acuática en el tramo comprendido entre la presa derivadora El Salto y 1 kilómetro aguas arriba. A la fecha, se han extraído más de 16 hectáreas de maleza acuática, además de que se ha dado mantenimiento a los taludes retirando la maleza que está en las orillas, dando como resultado un río limpio. Entre las actividades de control se instaló una retenida (barrera) que ayudará a que la maleza que aún no es extraída, no vuelva a invadir el espacio que ya ha sido tratado, permitiendo también que el mantenimiento sea solo en este sector delimitado. Prosiguió con el informe sobre las Actividades de Cultura del Agua, en donde en el trimestre la CEA participó en 31 eventos, con una participación de 10,164 participantes. Además, se llevaron a cabo 322 eventos organizados por los Espacios de Cultura del Agua, contando con la participación de 54,555 personas. Se dio a conocer el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2019, informándose que considera 22 obras: 12 de agua potable, 7 de drenaje, entre estas un drenaje pluvial y 3 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. El Organismo Operador de SAPAZA del municipio de Zapotlán El Grande, aportará y ejecutará en el programa PRODDI acciones de

Mejoramiento de Eficiencia mediante la adquisición de 5,400 micromedidores y 9 macromedidores. Se informó que se realizó la gestión ante 21 Ayuntamientos para trámite de servidumbres de paso, cesión de predios, uso de zona federal y derechos de vía relacionados con 22 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, quedando pendiente de estos trámites el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

Continuando con la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, informó sobre la evaluación de la plataforma SEVAC correspondiente del 21 de enero al 8 de marzo de 2019, resultando con una validación final de 99.85%. Mencionó que los estados financieros de enero, febrero y marzo de 2019 se encuentran publicados para su consulta en la página WEB de la CEA. Informó sobre los juicios laborales, señalando que se tienen 14 juicios heredados de la administración anterior, de los cuales prácticamente están todos perdidos, y 3 de esta administración, cuantificando al mes de abril un total de \$13'247,660.54. Además, informó sobre las compras realizadas con concurrencia del Comité de Adquisiciones por un monto de \$17'685,927.08 y \$1'169,090.28. Por último informó, sobre las solicitudes, recursos y notificaciones de transparencia.-----

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos.-----

a) Aprobación compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del Presupuesto de Egresos 2019.-----

Con la finalidad de evitar sobregiros en las diversas partidas del ejercicio presupuestal 2019 de la CEA; se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del presupuesto 2019, por un monto de 877.03 mdp. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:.- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del Presupuesto de Egresos 2019 por un monto de 877.03 mdp.**-----

b) Aprobación actualización Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.-----

Una vez realizada la ampliación y compensación de recursos entre capítulos y partidas del ejercicio presupuestal 2019; se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la actualización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:.- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019.**-----

c) Aprobación actualización Programa Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019.-----

Derivado de la formalización de los anexos de ejecución y técnicos del programa federal PROAGUA, así como, de los programas y/o proyectos con recursos estatales, se presentó para aprobación de la Junta de Gobierno, la actualización del Programa de Obras de infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, por un monto total de 2,163.78 mdp. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-
Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA 2019, por un monto total de 2,163.78 mdp.-----

d) Solicitud de autorización del organigrama y plantilla de personal.-----

Se solicitó la autorización del organigrama y plantilla de personal, lo anterior debido a que las Direcciones de Área cambiaron su denominación a Subdirecciones; así como la nomenclatura del puesto de los Encargados de las mismas. Asimismo, con fundamento en el artículo 74 fracción II y III de Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Artículos Primero, Tercero y Décimo Transitorios del Decreto Número 27213/LXII/18 publicado en Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 5 de diciembre de 2018, se acuerda que la presente adecuación a la estructura y plantilla del organismo surta efectos jurídicos al día siguiente hábil de su aprobación por este órgano colegiado, considerando que toda referencia que se haga en el Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipios, manuales de organización, perfiles de puestos, contratos, nombramientos y normatividad interna del organismo a la antigua estructura, se entenderá realizada a la nueva estructura que hoy se aprueba, en lo que se realizan las adecuaciones reglamentarias pertinentes. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Se aprueba el organigrama y la plantilla de personal de la CEAJ, de conformidad con las recomendaciones que hizo la Secretaría de Administración, mismas que serán publicadas en el Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.**-----

e) Solicitud de aprobación del Incremento salarial 2019.-----

Con base a las negociaciones sindicales, se solicitó la aprobación del incremento de sueldo correspondiente al ejercicio 2019, del personal de base hasta nivel 15 (\$20,272 Sueldo base) del Tabulador de Gobierno del Estado, y en personal de confianza hasta nivel 11 (\$14,133 Sueldo Base) del mismo tabulador. El incremento es de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, desglosado de la siguiente manera:

Cantidad	Importe en	Importe en Prima	Importe en Prima
----------	------------	------------------	------------------

6 de 11

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

de Personas	Sueldo Directo	de Insalubridad	de Alto Riesgo
140	\$ 600.00	0.00	0.00
164	\$ 500.00	\$ 100.00	0.00
56	\$ 521.74	0.00	\$ 78.26

Dando un total de 360 plazas autorizadas para el incremento 2019, con efectos retroactivos al 1° de enero de 2019. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Se aprueba el incremento salarial de \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), al personal sindicalizado hasta el nivel 15 del tabulador del gobierno central, así como hasta el nivel 11 del personal de confianza, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019.**

f) Solicitud para habilitar el concepto de Homologación en el presupuesto de egresos 2019.

Durante el proceso de Reestructura Organizacional de la CEAJ, encaminado a la incorporación del Organismo a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, se estableció de forma preventiva que en los puestos de Confianza se tendría que llevar a cabo la homologación conforme al Nivel del Tabulador de Gobierno del Estado de Jalisco, autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019. En consecuencia a tales acciones se presentó el caso de 21 personas de Confianza que tuvieron diferencias entre su sueldo y lo establecido en el referido tabulador, por ello se estableció que esta diferencia se reflejara en la partida 1544 (Homologación), el cual se sujetará a los siguientes criterios:

- a) Se aplicará el retroactivo del sueldo pendiente que corresponde a partir del 16 de febrero 2019 a la fecha de autorización del acuerdo.
- b) A partir del año 2020, el personal antes mencionado, permanecerá sin variaciones sobre incrementos salariales en las anualidades que sean necesarias, a fin de homologarse al nivel que corresponda su puesto según el Nivel del Tabulador de Gobierno del Estado de Jalisco.
- c) El concepto de Homologación es Personal, si el Servidor Público deja la plaza o se promueve a otra, este concepto se le eliminará, y la plaza quedará en el nivel que corresponde de acuerdo al Nivel del Tabulador de Gobierno del Estado de Jalisco.

De la misma forma se tienen 4 personas sindicalizadas bajo el mismo esquema de acción preventiva, de los cuales están con variación superior en su sueldo respecto a su nivel. Razón por la cual se les aplicará el mismo tratamiento que se indica en el párrafo anterior. Todas las acciones realizadas son para cumplir con lo estipulado en el artículo 46, capítulo IV, fracción IV, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: *"El sueldo de los servidores públicos, en ningún caso puede ser disminuido, pero sí puede permanecer sin variaciones las anualidades que sean necesarias, a fin de ajustarse a los principios establecidos en el presente artículo".* Por lo antes expuesto, se solicitó a la Junta de Gobierno habilitar el

concepto de homologación en el presupuesto de egresos 2019. La Ing. Mónica Miranda Mendoza, preguntó si toda esta información venía en el CD, a lo que el Dr. Alberto Vázquez, respondió que no; por lo que el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca solicitó que se las hicieran llegar a los Vocales, ya que son puntos de acuerdos que necesitan de aprobación. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad habilitar el concepto de Homologación en el presupuesto de egresos 2019 de la CEAJ, para hacer los ajustes económicos para 25 trabajadores del Organismo.-----

F) Puesta a consideración de la ampliación del objeto del poder para actos de dominio cuyo otorgamiento ya fuera autorizado al Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, respecto del predio de "Talicoyunque", que incluya a los reubicados del poblado de Palmarejo, además de los de Temacapulín.-----
En uso de la voz el Ingeniero Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, somete a la consideración de la Junta de Gobierno de dicho organismo, a efecto que, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 35 de la Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus municipios, se amplíe el objeto de las facultades que se le confirieron en el poder para actos de dominio que fuera aprobado y autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del 2019, de la Junta de Gobierno de este organismo realizada en el día 13 de febrero de 2019, a fin de incluir en su objeto que también será la de otorgar los títulos de propiedad, celebrar los conducentes contratos de permuta, y en general, para que realice cualquier acto jurídico de traspaso de dominio, a favor de las personas que habitaban en el poblado de Palmarejo. Analizada que fue la propuesta por los miembros de la Junta de Gobierno actuante y desarrolladas que fueron las deliberaciones conducentes, se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, razón por la cual se dicta el siguiente: **Acuerdo.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I de la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se amplía la facultad otorgada en el poder para actos de dominio, amplio en cuanto a sus facultades y limitado en cuanto a su objeto al referirse única y exclusivamente al predio rústico denominado "Talicoyunque", a 3.00 tres kilómetros al norte del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, en representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco al Director General Ingeniero Carlos Vicente Aguirre Paczka, a efecto de que suscriba los documentos relativos a la escrituración a las personas que acrediten ser titulares de casas, predios o lotes localizados en los poblados de Palmarejo y Temacapulín, del Municipio de Cañadas de Obregón y que se encuentren debidamente identificados en el padrón efectuado por este organismo. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por

unanimidad de votos, toman el siguiente:.- **Acuerdo:** Se aprueba la ampliación del objeto del poder para actos de dominio cuyo otorgamiento ya fuera autorizado al Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco respecto del predio de "Talicoyunque", que incluya a los reubicados del poblado de Palmarejo, además de los de Temacapulín.-.....

g) Solicitud de aprobación de diversos manuales de la CEA.-----
Se puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la aprobación de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco", "Manual de Políticas para el Manejo del Fondo Revolvente, Gastos a Comprobar y Gastos Efectuados de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco", y "Manual de Políticas y Procedimientos para Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco". La Lic. Judith Ley Angulo, comentó en cuanto al Manual de pasajes y viáticos, que la Secretaría de la Hacienda Pública, a través de la Dirección General de Egresos, ya tenía una actualización y que estaba por publicarse, por lo que solicitó, que si de haber cambios o diferencias entre uno y otro manual, se ajuste a lo que dicta la Secretaría de la Hacienda Pública. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:.- **Acuerdo:** se aprueban las "Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco", "manual de políticas para el manejo del fondo revolvente, gastos a comprobar y gastos efectuados de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco", y "manual de políticas y procedimientos para pasajes, viáticos y traslado de personal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco", documentos que son debidamente firmados por cada uno de los integrantes asistentes a la presente Sesión de Junta de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Quinto. Asuntos varios.-----

El LCPA. Moisés Rodríguez Camacho, Presidente Municipal de San Martín de Hidalgo, pidió una solución para poder equipar un pozo, el cual el aforo realizado dio como resultado que tiene una capacidad de extracción de 60 lts/s, con lo cual se puede dar un servicio constante las 24 hrs a toda la cabecera municipal, y se pueden dejar de utilizar otros pozos con menor aforo. El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó ¿cuánto presupuesto se requiere y cuánto podría aportar el municipio? El LCPA Moisés Rodríguez, informó que se requieren \$1'741,000 y que el municipio aportaría el 20% y el 80% restante el Estado. A lo que el Ing. Jorge Gastón González, le informó que le dará seguimiento a este asunto y le responderá en 15 días.-----
El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal de Yahualica, planteó la crisis de agua que atraviesa el municipio, señalando que se sostuvieron reuniones en mesas de trabajo con la CONAGUA y la CEA, y en 5 años se perforaron 4 pozos y solo uno salió positivo por 3 lts/s. Señaló que se tiene una problemática jurídico-penal con los usuarios de la presa del Estribón, ya que se

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

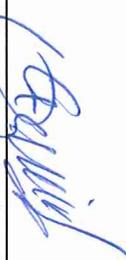
está utilizando el agua de la presa para dotar de agua a la población; por lo anterior solicitó asesoría técnica especializada, ya sea por parte de la CEA o la CONAGUA. El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, expreso que no habría ningún problema, por lo que tomaron el acuerdo de agendar una cita para solucionar el problema. Además, el Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicitó una draga o una excavadora de brazo largo para limpiar el río Yahualica, que pasa por el centro del municipio. El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, mencionó que con gusto se atenderá su petición y se verá cuál maquinaria es conveniente para utilizarla.

La Mitra. Sofía Hernández, solicitó para los siguientes informes de Junta de Gobierno, incluir el tema del proyecto del río Santiago, para conocerlo a mayor detalle, ya que es un proyecto estratégico del Gobierno. El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, solicitó invitar a Alejandra García Ayo, quien es el enlace de la Secretaría de Gestión Integral del Agua para el tema del río Santiago, para dar un reporte transversal desde el punto de vista de la CEA.

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó a los Vocales si existía algún otro asunto varío que tratar, a lo que al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 20:15 (Veinte y Quince) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo y asuntos varios que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado.



Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno de la CEA



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la CEA,
Secretario Técnico

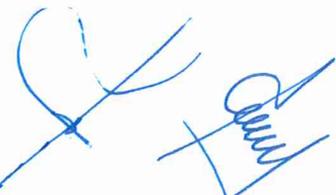


Dr. Armando Pimentel Palomera
Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL



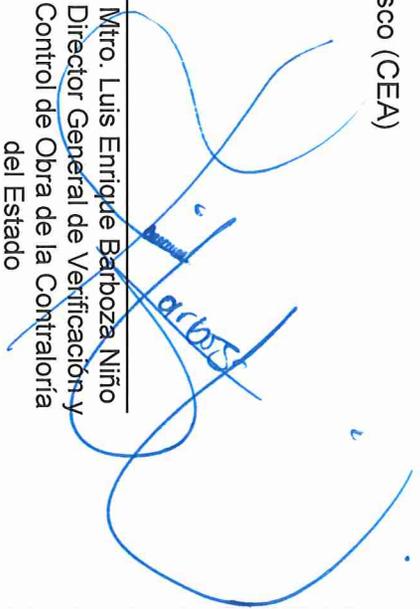
Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Dir. General de Programación, Presupuesto y
Evaluación de Gasto Público de la Secretaría
de la Hacienda Pública

10 de 11



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)


Ing. Mónica Miranda Mendoza
Directora de Estudios y Proyectos de
Mejora Regulatoria de la Secretaría de
Desarrollo Económico


Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y
Control de Obra de la Contraloría
del Estado


Ing. Sofía Hernández Morales
~~Directora General de Política Pública y
Gobernanza Ambiental~~, de la Secretaría
de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
*Directora Ejecutiva de
Transversalidad y
Gobernanza Territorial*


Ing. Francisco Andrade Márquez
Vocal Titular representante de la
Sociedad Organizada


Ing. Gustavo Organista Macías
Vocal Titular representante de la
Sociedad Organizada


Ing. Ramiro González de la Cruz
Vocal Titular representante
del Medio Académico


LCPA. Moisés Rodríguez Camacho
Vocal Titular representante de los
Municipios


Mtro. Alejandro Macías Velasco
Vocal Titular representante de los
Municipios